

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad de Otavalo, es una institución privada de Educación Superior que busca la máxima satisfacción de sus usuarios dentro de altos estándares de calidad educativa, preservando el bienestar físico, mental y social de su personal docente y administrativo, respetando los derechos de la naturaleza y del ambiente en general: se fija como política en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo siguiente:

- 1.- Diseñar e implementar un Sistema de Higiene y seguridad Ocupacional, orientado a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales u ocupacionales, el cual tendrá un proceso de mejora continua acorde a las actividades de riesgo de la organización;
- 2.- Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de Higiene y seguridad Ocupacional;
- 3.- Proporcionar los recursos económicos, humanos y materiales necesarios a fin de que se ponga en marcha el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional;
- 4.- Prevenir los riesgos laborales a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales que puedan afectar a la salud y seguridad de su personal administrativo, docente, investigadores y demás personas involucradas en el quehacer universitario;
- 5.- Prevenir la contaminación ambiental mediante la aplicación de la normativa legal vigente;
- 6.- Proporcionar a su personal docente y administrativo, así como a los estudiantes de la Universidad, programas de información, capacitación y formación en temas de prevención de riesgos ocupacionales y ambientales; y,
- 7.- Difundir la política a todo el personal, la cual será actualizada periódicamente conforme lo establezcan las necesidades de la organización y las leyes.

Atentamente,



PhD. Antonio Romillo T.
CI 1756957559
REPRESENTANTE LEGAL